



BOLETIN OFICIAL DE MADRID.

NUM. 461

Martes 26 de Junio de 1855.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Nota de las minas cuyas operaciones facultativas tiene que practicar el ingeniero 1.º D. Tomás Sabau, desde el 2 de julio próximo en adelante.

RECONOCIMIENTOS.

- Mina Riqueza, término de Rozas de Puerto Real, interesado D. Teodoro Narbon, vecino de Madrid.
- Riqueza, término id., D. Francisco Saguar, de Rozas de Puerto Real.
- San José, término id., D. Mauricio Saguar, de id.
- San José, término id., D. Francisco Sales de Fuentes, de Madrid.
- San Hermójenes, término de Cenicientos, D. Pio Sanchez, de Madrid.
- La Gran Sultana, término id., D. Lorenzo Rodriguez, de id.
- Santa Maria, término id., D. Andrés Aragon, de id.
- La Cenicienta, término id., D. Anselmo Gomez, de Cenicientos.
- Salvadora, término id., D. Eugenio Pinel, de id.
- San Esteban, término id., el mismo.
- La Peregrina, término id., D. Alejandro Ruano, de Madrid.

- San Luis, término id., D. Juan Antonio de la Torre, de id.
- La Habanera, término id., D. Joaquin Ulloa, de id.
- San Francisco, término id., Doña Maria Isidra Pastor, de id.
- San José, término id., la misma.
- San Isidro, término id., la misma.
- Teresa, término id., D. Matias de la Rocha, de Cenicientos.
- Valentina, término id., el mismo.
- El Corte, término id., D. Joaquin de Agustin, de Madrid.
- San Carlos, término id., el mismo.
- La Apuesta, término id., el mismo.
- 2.ª Agustina (denuncio), término id., D. Cristóbal Garrigó, de id.
- La Parda, término id., D. Joaquin Ulloa, de id.
- Agustina, término de Cadalso, D. Cristóbal Garrigó, de id.
- Maria, término id., D. Alfonso Alcázar, de Cadalso.
- Cesarina (antes Perla), término id., D. Juan Guillermo Acosta, de Madrid.
- Carpetana (antes Lucero), término id., D. Félix Delgado, de S. Martín de Valdeiglesias.
- Santa Rosa, término id., D. Antonio Brabo Barzalejo, de id.
- Sola, término id., el mismo.
- Perla, término id., D. Silvestre de Toro, de Madrid.
- La Constantina, término id., D. Francisco Sales de Fuentes, de id.
- Santa Felipa, término id., D. Francisco Martinez de Uña, de Cadalso.
- Hilaria, término id., D. Francisco Sales de Fuentes, de Madrid.

La Magdalena, término id., D. Victoriano Alcázar, de Cadalso.

La Esperanza de 2 niños, término de Navas del Rey, D. Ricardo Martín, de Navas del Rey.

San Eugenio, término id., D. Eleuterio Sanz, de id.

San Antonio, término id., D. Angel Henry, de Madrid.

Nuestra Señora de la Nueva, término id., D. Patricio Ramos, de Navas del Rey.

Solís, término id., D. José Losada, de Madrid.

San Vicente, término id., D. Vicente Sanchez, de Navas del Rey.

La Grande, término de Pelayos, D. Angel de Arce, de San Martín de Valdeiglesias.

La Americana, término id., D. Manuel Arce Sanchez, de id.

Rosario, término de San Martín de Valdeiglesias, D. Alejandro Esteller, de Madrid.

La Paz, término id., el mismo.

La Mariana, término id., D. Francisco Velasco, de Navas del Rey.

Esperanza, término id., D. Lorenzo Santos, de id.

La Farola, término id., D. Baltasar Llopis, de Madrid.

Agustín, término id., D. Agustín Sanchez, de San Martín de Valdeiglesias.

Esperanza, término id., D. Alejandro Esteller, de Madrid.

La Buena unión, término id., el mismo.

La Diana, término id., D. Agustín Sanchez, de San Martín de Valdeiglesias.

La Granadina, término id., D. Juan Gomez, de Navas del Rey.

Saturno, término id., D. Agustín Sanchez, de San Martín de Valdeiglesias.

Intempestiva, término de Chapinería, D. Isidro José del Castillo, de Madrid.

La Rica, término de Santa María de la Alameda, D. Jaime Machen, de Madrid.

María Carbonera, término id., D. Antonio Rodrigo, de id.

Pastora Carbonera, término id., el mismo.

Santo Tomás, término id., D. Nicolás Espada, de id.

Teodomira, término de Navalagamella, D. Juan Martín Casillas, de Madrid.

Compensadora, término id., D. Eugenio María Sevillano de id.

La Marquesa, término de Valdemaqueda, D. Francisco Pérez Vila, de Madrid.

Los cuatro Chocolateros, término id., D. Angel Esteban, de Valdemaqueda.

La Conflanza, término de Robledo de Chavela, D. Victoriano Ocaña, de Madrid.

El Socorro, término id., el mismo.

Robledana, término id., D. Bruno Fernández de los Bonderos, de id.

Aurora, término id., D. Alejo Rocas, de id.

Cervantes, término id., D. Antonio Fuentes, de id.

Manquita, término id., D. Antonio de Peña, de id.

Desengañada (denuncio), término id., D. Blas María Ballesteros, de id.

Virgen del Carmen, término id., D. José Reiter, de id.

Filipina, término id., D. Juan Falcó, de Valdemorillo.

Liquidadora, término id., D. Pedro Alcántara Pinto, de Madrid.

Buena dicha, término de Fresnedillas, D. Eugenio Baltasar, de Navalagamella.

Santa Inés, término id., D. Francisco Gomez, de Fresnedillas.

La Cruz de Mayo, término id., el mismo.

Pensamiento, término id., el mismo.

La Suerte, término id., D. Gregorio Resines, de Colmenar de Arroyo.

La Fortuna, término id., el mismo.

Santa Juana, término id., D. Salvador Velazquez, de Madrid.

San Rafael, término id., D. Pio Mariano de Goya, de id.

San José, término de Valdemorillo, D. José Díaz de Sousa, de id.

Santa Florentina, término id., D. José Pelaez, de id.

San Raimundo, término id., el mismo.

Los Pobres, término id., D. Francisco Gonzalez, de San Lorenzo.

La Maja, término id., D. Pablo Hipólito, de Valdemorillo.

Palmira, término id., el mismo.

La Esperanza, término id., D. Ramon de Arrebilla-ga, de Madrid.

San Juan, término id., el mismo.

La 2.^a de Valmayor, término id., D. Juan de Archavala, de id.

Nuestra Señora de Valmayor, término id., el mismo.

Esmeralda (antes Trinidad), término id., D. Francisco de la Cruz, de id.

Nicasia, término id., D. Cipriano Rebollar, de id.

Canto raro, término id., D. Claudio Corral, de Valdemorillo.

La Carlotita, término id., D. Benito Miguel de Santiago, de Madrid.

La Gran Suerte, término id., D. Facundo Martínez, de id.

La Encantadora, término de Colmenarejo, D. Manuel Antonio Benedicto, de id.

La Dicha, término id., D. Vicente Santiago, de id.

Pepita, término id., D. Matias Ampuero, de id.
 Favorita, término id., el mismo.
 Octavia, término id., D. Francisco Javier de Goya, de id.
 Clara, término id., el mismo.
 Luisita, término id., D. Raimundo Rodriguez, de id.
 Blanca, término id., D. Pio Mariano de Goya, de id.
 Delfina, término id., el mismo.
 Sabina, término id., el mismo.
 Corina, término id., el mismo.
 Godofreda, término id., D. José Diaz de Sousa, de id.
 Madrileña, término id., D. Pedro Lázaro, de Colmenarejo.

La Fernandina, término id., D. Gregorio Garcia Jurado, de Madrid.

La Fernanda, término de Peralejo, D. José Rubio, de Madrid.

DEMARCACIONES.

La Misteriosa, término de Cenicientos, interesado D. Baldomero de Andrés, de Madrid.

Teresa, término de San Martin de Valdeiglesias, D. Baltasar Gonzalez, de id.

Madrid 24 de junio de 1855.—Luis Sagasti.

Minas.

Habiéndose presentado escrito en este Gobierno de la provincia por D. Pedro Esteban Gorriz, para registrar una mina de plata y otros metales, que ha de llamarse El Anteojo, sita en el barranquillo del Haza del Mojon, término y distrito municipal de Paredes; lindando al S. con camino que va á Villa la Nava y la Costa; P. con las Errañez, Bajeras y el Retamar; N. con el Herran de la Puente, y M. con el Retamar; y en vista del informe del ingeniero que ha practicado el reconocimiento, del cual resulta que existe criadero ó mineral en el punto registrado y terreno franco para la concesion solicitada, he tenido á bien por mi decreto de este dia admitir la solicitud de registro y mandar se fijen los edictos que previene el art. 44 del reglamento vigente para la ejecucion de la ley de minas.

Lo que se anuncia en el Boletin oficial de esta provincia, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 45 del citado Reglamento.

Madrid 19 de junio de 1855.—Luis Sagasti.

Habiéndose presentado escrito en este Gobierno de la provincia por D. Eugenio Velasco, para registrar una mina de hierro argentífero que ha de llamarse La Aparecida, sita en el Rodeo del Rim, término y distrito municipal de Gargantilla, lindando al S. con tierras de varios vecinos y el prado de Navarejo; M. con el prado de la Renta; P. con tierra del Comun, y N. con la reguera que baja al

pueblo; y en vista del informe del ingeniero que ha practicado el reconocimiento, del cual resulta que existe criadero ó mineral en el punto registrado y terreno franco para la concesion solicitada, he tenido á bien por mi decreto de este dia admitir la solicitud de registro y mandar se fijen los edictos que previene el art. 44 del Reglamento vigente para la ejecucion de la ley de minas.

Lo que se anuncia en el Boletin oficial de esta provincia, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 45 del citado Reglamento.

Madrid 19 de junio de 1855.—Luis Sagasti.

Habiéndose presentado escrito en este gobierno de la provincia por D. Matias Sanz, para registrar una mina de plata antimonial que ha de llamarse Anibal, sita junto á la fragua de Paredes de Buitrago, término y distrito municipal de Paredes de Buitrago, lindando al S. con la hera de Francisco Martin; P. con huerto de Miguel Moreno; M. con otro de Pedro Martin, y N. con linar de Teodoro Sanz; y en vista del informe del ingeniero que ha practicado el reconocimiento, del cual resulta que existe criadero ó mineral en el punto registrado y terreno franco para la concesion solicitada, he tenido á bien por mi decreto de este dia admitir la solicitud de registro y mandar se fijen los edictos que previene el art. 44 del reglamento vigente para la ejecucion de la ley de minas.

Lo que se anuncia en el Boletin Oficial de esta provincia en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 45 del citado reglamento.

Madrid 19 de junio de 1855.—Luis Sagasti.

Segun los partes sanitarios dados en las últimas 24 horas por los señores profesores de la ciencia de curar, y que están de manifiesto en estas oficinas para satisfaccion del que quiera examinarlos, resulta lo siguiente:

Madrid.

Invadidos del cólera-morbo..... 6

Carabaña.

Invadidos del cólera-morbo..... 1

Orusco.

Invadidos..... 11
 Muertos de los anteriormente invadidos. 3
 Curados..... 5

Aranjuez.

Invadidos..... 1
 Curados..... 2

El estado de salud pública en los demas pueblos de la

provincia no ofrece novedad alguna, segun los partes recibidos de los señores alcaldes.

Madrid á las doce de la noche del 24 de junio de 1855.—Luis Sagasti.

PARTE NO OFICIAL

ANUNCIOS.

Se halla vacante la plaza de médico-cirujano titular de Cercedilla, por dimision del que la obtenia, cuya dotacion consiste en 6,500 rs., casa y seis carros de leña, satisfechos por el ayuntamiento.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al presidente del mismo hasta el 30 de este mes que ha de proveerse.

Con la competente autorizacion se subastan en el pueblo de Galapagar las leñas de chaparro del monte titulado Suertes Nuevas y las de Fresno del Arroyo de la Dehesa Nueva, pertenecientes al comun de vecinos de dicha poblacion; y para su remate ha señalado el ayuntamiento el dia 21 de julio próximo, á las once de la mañana, en su sala consistorial, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaria de dicha corporacion.

El ayuntamiento constitucional de la villa de La Cabrera con la competente autorizacion, tiene señalado para el remate en pública subasta de las leñas de rebollo bajo del monte titulado Rovellano, tasado por los empleados del ramo en 6,000 arrobas de carbon, á dos reales y medio una, ó sea en 15,000 rs., cuyo remate se ha de celebrar el dia 25 de julio de diez á doce de su mañana, bajo de las condiciones que estarán de manifiesto; lo que se anuncia llamando licitadores.

Los pastos de rastrojera y barbechera de la heredad de la Torre, propios de los vecinos de la villa de Algete, distante cinco leguas de la capital, se arriendan desde 1.º de julio próximo hasta el dia 29 de setiembre de este año; y para su remate está señalado el domingo 1.º de dicho mes de julio en la casa consistorial de dicha villa, de once á doce de su mañana. Los referidos puntos se hallan situados entre los rios de Jarama y Guadalix con quien lindan, siendo apropósito para ganados de cerda y lanar.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que quieran interesarse en la subasta.

Se halla vacante la plaza de cirujano titular del pueblo de Horcajo con sus anejos de Madarcos y Aostlos, en esta provincia, distantes á 14 leguas de la capital y media de la carretera de Francia; su dotacion consiste en 80 fs. de centeno, y 80 de trigo tranquillon, satisfechas vecinalmente al facultativo por adelantado en el próximo agosto, y ademas casa para habitar. Su obligacion será la asistencia facultativa de los vecinos y el aseitado de su cuenta en su propia casa, á escepcion de hacerlo en el anejo de Madarcos, cada quince dias en la casa designada

al efecto. Los aspirantes á dicha vacante remitirán sus solicitudes francas de porte al alcalde y ayuntamiento de dicho Horcajo, ó podrán pasar á conferenciar con el mismo acerca de la provision; la cual se hará sin pérdida de tiempo tan luego como se presente uno de los aspirantes que reuna los requisitos necesarios.

Si alguno de los aspirantes quisiere conferenciar sobre la provision y algunos otros particulares de la vacante, podrán así hacerlo en la sociedad de La Justicia, sita en esta córte, calle de Juan de Herrera, núm. 3, cuarto bajo, la cual tiene instrucciones y facultades al efecto para tratar de la provision por encargo del ayuntamiento.

El ayuntamiento de la ciudad de Alcalá de Henares, hace saber á todos los contribuyentes á inmuebles, cultivo y ganaderia de la misma y su término jurisdiccional, que en el preciso é improrrogable término de quince dias, contados desde la insercion de este anuncio en el Boletin oficial de Madrid, presenten en la secretaria de él las respectivas relaciones de la variacion que tengan en su riqueza imponible para el repartimiento de la contribucion y recargos que se impongan á dicha ciudad por el año próximo de 1856; previniéndose que al que no cumpla le parará el perjuicio que haya lugar.

Con la competente autorizacion se subastan en la villa de Redueña las leñas de los montes denominados Solana y Ladera de los Huertos, que han de carbonearse en la próxima invernada; su remate tendrá efecto el dia 22 del próximo mes de julio, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en el acto del remate.

El ayuntamiento constitucional del pueblo de La Iruela, autorizado competentemente, tiene acordado la subasta de leñas de rebollo bajo y ramoneo del cuartel denominado las Baquirizuelas, en la dehesa boyal perteneciente á sus propios, abriéndose la subasta por la cantidad de 2,060 rs. por todo el cordon que resulte en el nominado cuartel, y ha señalado el domingo 5 del próximo agosto, y hora de diez á doce de la mañana, en la casa consistorial de dicho pueblo, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en el acto del remate; lo que se anuncia al público llamando licitadores.

MERCADO PUBLICO DE GRANOS.

ALHONDIGA DE MADRID.

Precios en el mercado de hoy.

Trigo.....	de 36	á 40	rs. vn.
Cebada.....	de 17 1/2	á 18 1/2	rs. vn.
Algarrobas..	de	á 16	rs. vn.

Madrid 24 de junio de 1855.

MADRID :

Imprenta de Manuel Pita, calle de la Madera Alta, 42.